



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN**

**EDICTO**

*D. Juan Carlos Martínez Pomar, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Almazán.*

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Reanudación del tracto 0000209/2013 a instancia de D. Paulino Gerardo Díez Ciruelos, expediente de dominio de las siguientes fincas: Finca número 414 del plano general. Finca rústica, terreno dedicado a cereal seco, sitio el Escobar, Ayuntamiento de Medinaceli y Alcolea del Pinar, que linda Norte con Finca 415 de Emiliano Andrés Palacios, Sur con Fincas 413 de Pascuala Ciruelos Pascual y del término de Garbajosa (Guadalajara) y fincas excluidas; Este con Camino de Aguilar y Oeste con Fincas del término de Garbajosa (Guadalajara). Tiene una extensión superficial de 51 áreas y 60 centiáreas.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad de Almazán (Soria) al Tomo 1417, libro 9º, Folio 187, Finca 1044. Inscripción 1ª.

Referencia Catastral: 42187H052004140000XE

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Almazán, 5 de noviembre de 2013.- El Secretario, Juan Carlos Martínez Pomar. 2789

BOPSO-141-13122013